

ACUERDO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL

Lea detenidamente este acuerdo de licencia de usuario final (el “**EULA**”) antes de proceder a la instalación o el uso del software al que este EULA se aplica (el “**Software**”), incluyendo, entre otros, el software Info Input Express, Capture Pro, Info Input Solution (tanto la versión transaccional como la versión de lotes), Alaris Asset Management, Alaris Smart Touch y cualquier otro software que Kodak Alaris le proporcione o ponga a su disposición de cualquier otro modo para fines empresariales que no estén expresamente sujetos a un acuerdo de licencia independiente.

Al instalar y utilizar el Software, el Usuario acepta vincularse por las condiciones de este EULA, y declara y garantiza que, (i) si es un empleado, representante o cualquier otro agente de una empresa, agencia gubernamental o cualquier otra organización o entidad legal que utiliza el Software para el desarrollo de su actividad, tiene el derecho, el poder y la autoridad para celebrar este EULA en nombre de la organización o entidad, y para vincular a dicha organización o entidad según las condiciones de este EULA; o (ii) si es un particular que utiliza el Software para sus propios fines, que es mayor de 18 años y tiene la capacidad legal de celebrar este acuerdo vinculante. Si el Usuario no acepta las condiciones de este EULA, no debe instalar ni utilizar el Software ni cualquier documentación relacionada para ningún fin.

Kodak Alaris se reserva el derecho a modificar y actualizar este EULA a su total discreción, en cualquier momento y sin previo aviso. El uso continuado del Software después de cualquier modificación de este tipo supondrá la aceptación por parte del Usuario a vincularse por las condiciones del EULA actualizado, que estará disponible en el sitio web de Kodak Alaris en <http://legal.kodakalaris.com>. Cualquier referencia a este EULA deberá entenderse como el EULA modificado y actualizado cada cierto tiempo.

Si el Software se ha proporcionado en el Espacio Económico Europeo, la licencia de Software habrá sido otorgada por Kodak Alaris Limited; si el Software se ha proporcionado en cualquier otra jurisdicción, la licencia de Software habrá sido otorgada por Kodak Alaris Inc. De conformidad con este EULA, el término “**Kodak Alaris**” hace referencia a Kodak Alaris Inc. o a Kodak Alaris Limited, según corresponda.

INDEPENDIENTEMENTE DE CUALQUIER DISPOSICIÓN EN SENTIDO CONTRARIO ESTIPULADA EN ESTE EULA, NO SE CONCEDE NINGUNA LICENCIA EN VIRTUD DE ESTE EULA (YA SEA DE FORMA EXPLÍCITA, IMPLÍCITA O DE CUALQUIER OTRO MODO) Y EL PRESENTE EULA EXCLUYE EXPRESAMENTE CUALQUIER DERECHO RELATIVO A CUALQUIER SOFTWARE QUE NO SE HAYA ADQUIRIDO LEGALMENTE O QUE NO SEA UNA COPIA LEGÍTIMA Y AUTORIZADA DEL SOFTWARE.

1. CONCESIÓN DE LICENCIA. Con sujeción y limitación al estricto cumplimiento de todos los términos y condiciones estipulados en el presente EULA, Kodak Alaris otorga al Usuario una licencia limitada no exclusiva, no transferible y no sublicenciable (excepto en relación con los usuarios debidamente autorizados) para utilizar el Software durante el Plazo únicamente para los fines identificados o contemplados en el pedido, la factura u otro documento o especificación aplicable proporcionado por Kodak Alaris como un uso previsto y, en cualquier caso, excepto en la medida de lo acordado por Kodak Alaris por escrito con firma, únicamente en conexión con sus fines empresariales internos (que podrían incluir servicios de subcontratación de procesos empresariales, servicios gestionados para clientes usuarios finales u ofertas de servicios similares) y no en conexión con ninguna oferta de software como servicio o software independiente. En relación con cualquier Software para el que Kodak Alaris limite el número de instancias que se pueden instalar, ejecutar o utilizar de cualquier otro modo simultáneamente, o al que aplique una tarifa de licencia por cada instancia del Software, el Usuario deberá obtener una licencia adicional para utilizar cualquier instancia distinta de la primera instancia o de la cantidad de instancias que haya adquirido. La licencia otorgada por la presente no concede ningún derecho a recibir futuras actualizaciones, mejoras o complementos del Software que puedan estar disponibles en el futuro. Si Kodak Alaris proporciona al Usuario actualizaciones, mejoras o complementos, su uso estará regido por este EULA. El Software podría estar sujeto a otros términos y condiciones de proveedores externos, los cuales el Usuario, por la presente, entiende y acepta cumplir en todos los aspectos. La información relativa a los términos y condiciones de proveedores externos aplicables al Software específico al que este EULA se aplica está disponible en el sitio web de Kodak Alaris en <http://legal.kodakalaris.com>. Todos los derechos no otorgados expresamente por la presente están reservados. Este EULA no otorga ningún derecho a utilizar los nombres, logotipos o marcas comerciales de Kodak Alaris ni de sus otorgantes de licencia. Este EULA no supone la venta del Software ni de ningún otro tipo de propiedad intelectual. Todos los derechos, títulos de propiedad y participaciones relacionados con el Software y cualquier documentación relacionada, así como todos los derechos de propiedad intelectual correspondientes, pertenecen a Kodak Alaris o sus otorgantes de licencia.

2. RESTRICCIONES DE USO. El Usuario no deberá (i) realizar ingeniería inversa, descompilar ni desensamblar el Software; (ii) modificar, adaptar, alterar, traducir ni crear trabajos derivados del Software; (iii) fusionar o integrar el Software en soluciones de terceros, excepto de acuerdo con lo especificado expresamente como un uso previsto en el pedido, la factura u otro documento o especificación aplicable proporcionado por Kodak Alaris (en particular, con respecto a Info Input Express, Capture Pro e Info Input Solution, tanto la versión transaccional como la versión de lotes); (iv) combinar o supeditar el Software a los términos de cualquier licencia de código abierto (según se define dicho término cada cierto tiempo en la iniciativa de código abierto, que

actualmente está publicada en su página web y disponible en <http://www.opensource.org/osd.html>), si dicha acción hace que el Software pase a estar sujeto o licenciado bajo los términos de dicha licencia de código abierto; (v) extraer datos o contenido del Software; (vi) copiar o distribuir el Software de cualquier modo distinto al permitido por este EULA o según lo requiera la ley, incluyendo, entre otros, la concesión de sublicencias, el alquiler, el préstamo y el arrendamiento del Software a terceros; o (vii) utilizar el Software de cualquier otro modo que no esté permitido según este EULA. En caso de que el Software se proporcione al Usuario únicamente para fines de prueba y evaluación internas, no deberá utilizar el Software para fines comerciales o de generación de ingresos bajo ningún concepto. El Usuario deberá (i) proteger el Software frente a divulgaciones no autorizadas mediante el empleo del mismo nivel de atención que emplea para proteger su propio código fuente de software e información confidencial; (ii) almacenar de forma segura todas las copias del Software, en todo momento y en cualquier formato; y (iii) notificar por escrito a Kodak Alaris de cualquier acceso o divulgación no autorizados relativos al Software.

3. MANTENIMIENTO. Para ciertos títulos de Software, el Usuario tendrá la opción o la obligación de adquirir servicios de mantenimiento de Kodak Alaris. Si el Usuario ha abonado una tarifa de mantenimiento para el Software calificado, los siguientes términos y condiciones también se aplicarán durante el plazo por el que se ha pagado, a menos que los servicios de mantenimiento o este EULA se rescindan antes del vencimiento de dicho plazo. Durante el plazo de prestación de los servicios de mantenimiento, Kodak Alaris puede poner a disposición del público general o los clientes de Kodak Alaris actualizaciones del Software de forma gratuita que contengan correcciones de errores, funciones nuevas u optimizaciones de la funcionalidad. Como parte de los servicios de mantenimiento, el Usuario tendrá derecho a recibir las actualizaciones publicadas durante el plazo de vigencia de los servicios de mantenimiento. Este derecho no se amplía a las mejoras, módulos independientes o productos futuros que Kodak Alaris desarrolle y ofrezca bajo licencia como un producto independiente, o que no ponga a disposición del público general y sus clientes de forma gratuita. El Usuario es el único responsable de la instalación y la implementación de cualquier actualización o versión nueva del Software, así como de cualquier conversión de datos necesaria en relación con dichas acciones.

4. DATOS Y PRIVACIDAD. El Software puede solicitar o recopilar determinada información limitada sobre el Usuario durante el uso. El Software también puede recopilar información sobre el contenido que el Usuario envía a través del Software y el destinatario de dicho contenido (los “**Datos de transmisión**”). El Software también puede utilizar cookies y otros mecanismos y herramientas de seguimiento pasivo para recopilar información con el objetivo de facilitar el uso del Software. Kodak Alaris se reserva el derecho, bien de Kodak Alaris o de un tercero, a recopilar datos agregados no personales de todos los usuarios del Software relativos a, por ejemplo, el número de veces que un usuario ha abierto o iniciado sesión en el Software, las funciones específicas del Software que un usuario ha utilizado, y el tipo y la frecuencia de los errores que ocurren en el Software (los “**Datos agregados**”). Kodak Alaris utilizará los Datos agregados para valorar el uso general que los clientes hacen del Software y determinar cómo se utiliza y cómo se podría mejorar, optimizar y desarrollar tanto el Software como otros productos nuevos o existentes. Kodak Alaris también puede compartir los Datos agregados (i) con proveedores que asisten en la prestación y el desarrollo de productos y servicios; (ii) con socios empresariales externos con los que Kodak Alaris colabora para ofrecer promociones conjuntas; (iii) si Kodak Alaris si considera que está permitido por la ley o si al obrar de tal modo no se incumple la ley ni las obligaciones contractuales; o (iv) si Kodak Alaris considera que es necesario por cualquier otra causa para proteger su propiedad y sus derechos, o que es necesario para proteger los intereses del resto de usuarios del Software. Kodak Alaris puede compartir los Datos agregados y los Datos de transmisión (i) con sus filiales; (ii) cuando Kodak Alaris determine, a su total discreción, que es necesario para cumplir con los requisitos legales aplicables o las solicitudes legales de una autoridad competente; y (iii) si Kodak Alaris considera que dicha acción podría limitar su responsabilidad en un juicio real o eventual. En el improbable caso de que el negocio de Kodak Alaris se venda, en su totalidad o en parte, o se transfiera de cualquier otro modo a un tercero, Kodak Alaris transferirá los Datos agregados y los Datos de transmisión correspondientes al nuevo propietario del negocio transferido.

5. PLAZO Y RESCISIÓN. El plazo de vigencia de este EULA y la licencia otorgada por el mismo (el “**Plazo**”) comenzará a partir de la fecha de la primera instalación o uso, y seguirá vigente (i) hasta su rescisión; o (ii) para los títulos de Software proporcionados mediante suscripción o para los que el uso del Software esté sujeto de cualquier otro modo a limitaciones temporales, hasta el vencimiento de la suscripción o de la limitación temporal. El Usuario puede rescindir este EULA en cualquier momento mediante el cese del uso del Software. Kodak Alaris tendrá derecho a rescindir este EULA inmediatamente y sin previo aviso (i) si el Usuario incumple cualquier término o condición estipulado en este EULA; o (ii) para los títulos de Software por los que Kodak Alaris no recibe una tarifa de licencia, por cualquier motivo y sin causa, a discreción total y absoluta de Kodak Alaris. Tras el cese o vencimiento de este EULA por cualquier motivo, el Usuario acepta desinstalar y eliminar el Software de todas las ubicaciones, y eliminar o destruir todas las copias del mismo en cualquier formato. Las disposiciones de este EULA que, por su naturaleza, intención o términos explícitos, deban permanecer vigentes tras el vencimiento del Plazo, sobrevivirán al cese o el vencimiento de este EULA.

6. **TITULARIDAD.** La titularidad y todos los derechos de propiedad y propiedad intelectual relacionados con el Software están reservados a Kodak Alaris, sus filiales y sus respectivos otorgantes de licencia. El Usuario adquiere únicamente una licencia que le permite utilizar el Software, y no adquiere la propiedad del mismo ni ningún interés relacionado. El Usuario acepta que el código fuente del Software es un secreto comercial confidencial de Kodak Alaris y acepta protegerlo según se exige en este EULA y la ley aplicable y, en cualquier caso, utilizará, como mínimo, los estándares de protección comercialmente razonables comunes en el sector. El incumplimiento de esta Sección dará lugar al cese automático de este EULA y Kodak Alaris tendrá derecho a intentar obtener toda compensación legal y equitativa disponible.

7. **RESPONSABILIDADES DEL TITULAR DE LA LICENCIA.** El Usuario acepta cumplir y respetar todas las leyes y normativas aplicables, incluyendo, entre otras, las leyes relativas a la propiedad intelectual (incluidas las leyes de derechos de autor, marcas comerciales, protección de patentes, secreto comercial y todas las leyes o protecciones similares). El Usuario asume la responsabilidad por el funcionamiento del Software y por la instalación, el uso y los resultados obtenidos con el mismo. El Usuario declara y garantiza que dispone de los derechos legales y la capacidad necesarios para aceptar los términos de este EULA, y que dispone de los derechos apropiados sobre cualquier información o material que transmita a través del Software, incluyendo las credenciales de inicio de sesión, cuando corresponda.

8. **GARANTÍA LIMITADA.** Únicamente con respecto a los títulos de Software por los que Kodak Alaris recibe una tarifa de licencia, Kodak Alaris garantiza que durante el periodo de treinta (30) días posterior a la adquisición de la licencia, el Software funcionará correctamente de acuerdo con las especificaciones aplicables y contendrá las funcionalidades materiales descritas en dichas especificaciones, siempre y cuando esté instalado en un sistema que cumpla con todos los requisitos aplicables y se utilice de acuerdo con sus especificaciones.

KODAK ALARIS NO OFRECE NINGUNA OTRA GARANTÍA, IMPLÍCITA O EXPLÍCITA, CON RESPECTO AL SOFTWARE Y LA DOCUMENTACIÓN. DENTRO DE LOS LÍMITES PERMITIDOS POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, KODAK ALARIS, EN SU PROPIO NOMBRE Y EN NOMBRE DE SUS FILIALES Y SUS RESPECTIVOS OTORGANTES DE LICENCIA, RENUNCIA EXPRESAMENTE A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, YA SEAN EXPLÍCITAS, IMPLÍCITAS, LEGALES O DE CUALQUIER OTRO MODO, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN E IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR. ALGUNAS JURISDICIONES NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES IMPLÍCITAS, POR LO QUE PUEDE QUE LA LIMITACIÓN ANTERIOR NO SEA APLICABLE EN EL CASO DEL USUARIO. ESTA GARANTÍA LIMITADA OTORGA AL USUARIO DERECHOS LEGALES CONCRETOS; ADEMÁS, EL USUARIO PUEDE TENER OTROS DERECHOS QUE VARÍAN CADA CIERTO TIEMPO.

9. **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** El Usuario utiliza el Software bajo su propio riesgo. Kodak Alaris o sus filiales, o cualquiera de sus otorgantes de licencia, proveedores, distribuidores, empleados, representantes o agentes, no serán responsables ante el Usuario bajo ninguna circunstancia por el uso o mal uso del Software, ni de la dependencia en el mismo.

EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEGISLACIÓN, KODAK ALARIS O SUS FILIALES, O CUALQUIERA DE SUS OTORGANTES DE LICENCIA, PROVEEDORES O DISTRIBUIDORES, NO SERÁN RESPONSABLES ANTE EL USUARIO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA POR NINGÚN DAÑO INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL, CONSECUENTE O PUNITIVO, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, LA INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, LA PÉRDIDA DE USO, LOS COSTES RELACIONADOS CON LA OBTENCIÓN DE UN PRODUCTO O SERVICIO DE REEMPLAZO, LA PÉRDIDA O DAÑO DE INFORMACIÓN O DATOS EMPRESARIALES, LOS COSTES DE RECONSTRUCCIÓN DE DICHOS DATOS, LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITO O CUALQUIER OTRO DAÑO DERIVADO DEL USO O LA INCAPACIDAD DE USO DEL SOFTWARE, AUN CUANDO SE HAYA AVISADO DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

EN CUALQUIER CASO, LA RESPONSABILIDAD TOTAL COLECTIVA DE KODAK ALARIS Y SUS FILIALES, Y SUS OTORGANTES DE LICENCIA, PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES, EN VIRTUD DE O EN RELACIÓN CON EL SOFTWARE, ESTE EULA Y EL OBJETO DEL PRESENTE, POR TODAS LAS RECLAMACIONES DE CUALQUIER TIPO RELACIONADAS CON EL PRESENTE Y BAJO CUALQUIER TEORÍA LEGAL O EQUITATIVA, INCLUYENDO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, AGRAVIO (INCLUSO NEGLIGENCIA), FALSIFICACIÓN (EXCEPTO FRAUDE ERICTO), RESPONSABILIDAD ERICTA, INCUMPLIMIENTO DEL DEBER LEGAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, NO SERÁ SUPERIOR A LA CANTIDAD QUE EL USUARIO HAYA PAGADO A KODAK ALARIS POR EL SOFTWARE OBJETO DE LA RECLAMACIÓN. EN LAS JURISDICIONES QUE NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE DAÑOS, LA RESPONSABILIDAD DE KODAK ALARIS ESTARÁ LIMITADA O EXCLUIDA EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY DE DICHAS JURISDICIONES. NINGUNA DE LAS DISPOSICIONES DE ESTE EULA SE DEBE CONSIDERAR COMO UNA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE KODAK ALARIS CON RESPECTO A (I) PÉRDIDAS O DAÑOS CAUSADOS POR DOLO O NEGLIGENCIA GRAVE DE KODAK ALARIS O SUS DIRECTIVOS, EMPLEADOS, REPRESENTANTES O AGENTES; (II) LESIONES O MUERTE SUFRIDAS POR CUALQUIER PERSONA CAUSADAS POR KODAK ALARIS O SUS DIRECTIVOS, EMPLEADOS, REPRESENTANTES O AGENTES; O (III) CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE NO SE PUEDA EXCLUIR EN VIRTUD DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

10. **INDEMNIZACIÓN.** El Usuario deberá indemnizar, defender y eximir de toda responsabilidad a Kodak Alaris y sus filiales, y sus otorgantes de licencia, directivos, empleados, representantes y agentes, en relación con cualquier reclamación, pérdida o daño (incluyendo honorarios de abogados y costas judiciales razonables) que surjan directa o indirectamente como consecuencia de (i) cualquier uso del Software por parte del Usuario, sus empleados, agentes o clientes que no esté de acuerdo con los términos de este EULA; (ii) cualquier incumplimiento por parte del Usuario de los términos y condiciones de los proveedores externos relacionados con el Software; (iii) cualquier incumplimiento por parte del Usuario de los términos de este EULA; y (iv) cualquier acto de negligencia o conducta dolosa por parte del Usuario, sus empleados, representantes o agentes.

11. **EXPORTACIÓN.** El Usuario no puede utilizar ni, de otro modo, exportar o reexportar el Software, excepto en los casos previstos por la legislación de Estados Unidos y de la jurisdicción en la que se haya obtenido el Software. En particular, pero sin limitación, el Software no se podrá exportar ni reexportar (i) a ningún país embargado por EE. UU. (incluidos, entre otros, Cuba, Irán, Irak, Libia, Corea del Norte, Serbia, Sudán y Siria), ni a un residente o ciudadano del mismo; o (b) a ninguna persona incluida en la lista del Departamento del Tesoro de los EE. UU. de Nacionales Especialmente Designados, en la Lista de Personas Rechazadas del Departamento de Comercio de los Estados Unidos o en la Lista de Entidad. Al utilizar el Software, el Usuario declara y garantiza que no está en ninguna de estas listas ni países, ni bajo el control de un ciudadano o residente de uno de estos países, o una persona incluida en dichas listas.

12. **DISPOSICIONES PARA LA COMUNIDAD EUROPEA.** Si el Software se ha adquirido en un país de la Unión Europea, ninguna de las disposiciones estipuladas en este EULA debe entenderse como una restricción de los derechos otorgados en la Directiva de Software de la Comunidad Europea (91/250/CEE).

13. **ADQUISICIONES Y USUARIOS FEDERALES.** Esta Sección se aplica a las adquisiciones del Software por parte del gobierno federal de Estados Unidos o por un contratista principal o subcontratista (de cualquier nivel) vinculado al gobierno federal por un contrato, beca, acuerdo de cooperación u otra actividad. El Software constituye un “artículo comercial”, según la definición de ese término en 48 CFR. 2.101 (octubre de 2004), que consiste en “software informático comercial” y “documentación de software informático comercial”, como se utilizan tales términos en 48 CFR. 227.7202-1, 227.7202-3, 227.7202-4 (octubre de 2004). Si el Usuario trabaja para el gobierno federal de Estados Unidos o para alguna agencia o departamento del mismo, el Software se otorga mediante licencia (i) únicamente como artículo comercial y (ii) solo con los derechos otorgados según el presente documento. El software se proporciona con derechos restringidos. El uso, la duplicación o la divulgación del Software por parte del gobierno estadounidense está sujeto a restricciones según lo estipulado en el subapartado (b)(3) de la cláusula de Derechos de Datos Técnicos y Software Informático de DFARS 252.227-7013, o los subapartados (c)(1) y (2) de la cláusula de Derechos Restringidos para Software Informático Comercial de 48 CFR 52.227-19, según corresponda.

14. **SANCIONES ECONÓMICAS.** El Usuario deberá cumplir con todas las leyes, normativas y reglas aplicables y administradas por cualquier autoridad gubernamental, agencia, órgano regulador u otra entidad que ejerza poderes o funciones reguladores, lo que incluye, entre otros, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América, la Oficina de Control de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (“OFAC”), el Departamento de Estado de los Estados Unidos, la Unión Europea, el Reino Unido, el departamento fiscal de Reino Unido (Her Majesty's Treasury), Hong Kong, la Autoridad Monetaria de Hong Kong o cualquier otra autoridad que imponga sanciones comerciales, económicas

o financieras, o embargos comerciales (las “**Sanciones económicas**”). El Usuario acepta que no participará, ni permitirá a ningún tercero que actúe en su nombre que participe, directa ni indirectamente, en ninguna transacción relacionada con (i) cualquier país, territorio o jurisdicción que esté sujeto a cualquier Sanción económica, (ii) cualquier persona que sea objeto de cualquier Sanción económica o (iii) cualquier incumplimiento de cualquier Sanción económica. Sin perjuicio de lo anterior, el Usuario declara que no ha utilizado ni utilizará el Software, directa ni indirectamente, ni realizará cualquier otro tipo de negocio con ningún tercero o acuerdo de materiales, bienes o componentes del mismo ubicados o derivados de cualquier país o jurisdicción que esté sujeta, o que cuente con una prohibición de cualquier tipo establecida por, cualquier Sanción económica. Asimismo, el Usuario garantiza que, ya sea directa o indirectamente, no pedirá, comerciará, venderá ni realizará o participará en ninguna actividad comercial basada en (1) Irán, (2) Sudán, (3) Corea del Norte, (4) Siria, (5) Cuba, (6) Bielorrusia, (7) Zimbabue, (8) Myanmar (Birmania), (9) las regiones de Crimea y Sebastopol (Ucrania), y (10) los sectores de defensa/energía/militar en Rusia.

15. **LEGISLACIÓN ANTICORRUPCIÓN.** El Usuario deberá cumplir con todos los requisitos y prohibiciones de cualquier legislación o normativa anticorrupción o antisoborno (i) aplicables en la jurisdicción en la que se obtuvo el Software; (ii) de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (“FCPA”) de Estados Unidos; (iii) de la Ley contra el Soborno de 2010 del Reino Unido (la “Ley contra el soborno del Reino Unido”); y (iv) de cualquier otra jurisdicción aplicable al uso del Software, en cada caso, según se modifique y sea vigente cada cierto tiempo (de forma conjunta, las “**Leyes anticorrupción**”). El Usuario declara y garantiza que conoce, ha realizado su actividad comercial y, a partir de la fecha del presente, realizará su actividad comercial de acuerdo con todas las Leyes anticorrupción, y que, en relación con la obtención, la instalación y el uso del Software, y el cumplimiento de sus obligaciones contraídas en virtud de este EULA, ni el Usuario ni sus empleados, representantes o agentes ha participado ni participará en ninguna actividad que constituiría una ofensa según la FCPA si tuviera lugar en Estados Unidos, ni en ninguna actividad que constituiría una ofensa según la Ley contra el soborno del Reino Unido si tuviera lugar en el Reino Unido. El Usuario deberá informar por escrito a Kodak Alaris inmediatamente después de haber tenido conocimiento de

cualquier incumplimiento real o sospechado de esta Sección, o de cualquier investigación reguladora real, pendiente o amenazada en relación con dicho incumplimiento o relacionada de cualquier otro modo con las Leyes anticorrupción.

16. **CUMPLIMIENTO.** Durante el Plazo y los seis (6) meses posteriores, Kodak Alaris puede solicitar información o realizar una inspección para garantizar el cumplimiento de los términos de este EULA. El Usuario deberá cooperar razonablemente con dicha inspección o solicitud de información, así como proporcionar acceso a los registros, sistemas, equipos, información y personal relevantes, y Kodak Alaris hará todos los esfuerzos razonables para no interferir de forma no razonable con sus operaciones comerciales.

17. **DISPOSICIONES VARIAS.**

17.1 **Acuerdo completo.** Este EULA constituye el acuerdo completo entre el Usuario y Kodak Alaris con respecto al Software y al objeto del presente documento, y sustituye cualquier otra comunicación, entendimiento o acuerdo relacionado con el Software y el objeto del presente documento.

17.2 **Notificaciones.** Cualquier notificación que se envíe a Kodak Alaris en virtud de este EULA se debe enviar a la atención del Departamento Legal en la dirección legal@kodakalaris.com.

17.3 **Legislación aplicable.** Si el Software se ha proporcionado en el Espacio Económico Europeo, el EULA se rige por las leyes de Inglaterra y Gales. Si el Software se ha proporcionado en Estados Unidos, el EULA se rige por las leyes del estado de Nueva York. Este EULA no se rige por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional, cuya aplicación queda expresamente excluida. Si, por cualquier motivo, cualquier tribunal de la jurisdicción competente considera que cualquier disposición o parte de ella no es válida o aplicable, las demás disposiciones de este EULA seguirán en plena vigencia.

17.4 **Fuerza mayor.** Kodak Alaris no será responsable de la falta de cumplimiento de sus obligaciones en la medida en que dicha falta sea consecuencia directa o indirecta de disturbios, terrorismo, leyes o normativas gubernamentales, incendios, inundaciones, explosiones, averías de maquinaria, incapacidad de obtención de material, dificultades de trabajo o transporte, accidentes o cualquier otro evento que escape al control razonable de Kodak Alaris.

17.5 **Cesión.** El Usuario no podrá ceder, transferir, delegar o subcontratar ninguno de sus derechos u obligaciones bajo este EULA sin el consentimiento previo por escrito de Kodak Alaris. Cualquier presunta cesión o delegación que incumpla esta cláusula será nula y sin efecto. Kodak Alaris podrá, en cualquier momento, ceder o transferir todos o parte de sus derechos u obligaciones en virtud este EULA sin el consentimiento previo por escrito del Usuario a cualquier filial o cualquier persona que adquiera todos o casi todos los activos de Kodak Alaris.

17.6 **Relación.** La relación entre las Partes es la de contratistas independientes. Este EULA es para el beneficio exclusivo de las partes y sus respectivos sucesores y cesionarios autorizados, y nada de lo dispuesto en el presente documento, expresa o implícitamente, pretende o debe conferir a cualquier otra persona o entidad ningún derecho, beneficio o remedio legal o equitativo, sea de la naturaleza que fuera, bajo el presente EULA.

17.7 **Renuncia.** Ninguna renuncia por parte de Kodak Alaris a cualquiera de las disposiciones del presente EULA será efectiva a menos que se establezca explícitamente por escrito y con firma de Kodak Alaris. Ninguna falta o retraso en la ejecución de cualquier derecho, remedio, poder o privilegio que surja de este EULA se considera o se puede interpretar como una renuncia al mismo. Ningún ejercicio único o parcial de cualquier derecho, remedio, poder o privilegio que surja de este EULA se opone a cualquier otro ejercicio del mismo o al ejercicio de cualquier otro derecho, remedio, poder o privilegio.

******FIN DEL DOCUMENTO******